

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1160

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 5 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Campañas** de información y prevención destinadas a los adolescentes sobre el VIH-sida. Implementación. **Vilarriño**. (5.385-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilarriño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de campañas de información y prevención destinadas a los adolescentes sobre el virus del VIH-sida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la implementación de campañas de información y prevención destinadas a los adolescentes sobre el VIH-sida.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Adela R. Segarra. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Elisa B. Carca. – Susana E. Díaz. –

Leonardo A. Gorbacz. – Stella M. Leverberg. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilarriño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de campañas de información y prevención destinadas a los adolescentes sobre el virus del VIH-sida. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, aunque modificando alguno de sus aspectos.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la implementación de campañas de información y prevención destinadas a los adolescentes sobre el VIH-sida, sector de la población más vulnerable al contagio de la enfermedad.

José A. Vilarriño.